

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1746 VITORIA

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz - UPAD Mercantil,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 367/2016 en el que figura como concursado/a ABERIZ, S.L., CIF B20396115, se ha dictado el día de hoy auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por finalización de la fase de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Asimismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Vitoria, 9 de enero de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Miriam Ramos Rendo.

ID: A190002215-1